

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI
JUEVES 12 DE JULIO DE 2018**

En la sala de juntas de la Rectoría, de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, siendo las once treinta horas del día doce de julio del año dos mil dieciocho, se reunieron en segunda convocatoria los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, con el objeto de celebrar la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria.

Participantes en la reunión: **Lic. Héctor Javier Rayón Martínez**, Subdirector de Tecnológicos de la Dirección General de Educación Superior, Suplente del Lic. Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva; **P.L.F Marco Antonio Peralta Trejo**, Encargado del Centro de Servicios Fiscales Cuautitlán Izcalli y Vocal Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Vocal de la Junta Directiva; **M.A.P. José Julio Colín Marín**, Jefe del Departamento de Vinculación e Información (FIDEPAR) y Vocal Suplente del Ing. Alberto Curi Naime, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México y Vocal de la Junta Directiva; **Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Encargado de Programas Educativos de la Delegación de la Secretaría de Educación Pública y Vocal Suplente del Lic. Alejandro B. Carmona Prantl, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México; **Lic. Iván de Jesús Pérez Rosas**, Subsecretario de Gobierno y Vocal Suplente del Mtro. Víctor Manuel Estrada Garibay, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Vocal de la Junta Directiva; C.P. Raúl Castillo Velázquez Consultor Empresarial Participante en COPARMEX y Vocal de la Junta Directiva; **L.C. Leopoldo Dávila Roa**, Contralor Interno del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli, Suplente del **Lic. Rafael Ramírez Sánchez**, Director de Control y Evaluación "A-II" y Comisario de la Junta Directiva; **Lic. Elena Areli Canseco Arteaga**, Encargada de la Subdirección Académica y suplente del Dr. José Francisco Monroy Gaytán, Rector de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y Secretario de la Junta Directiva.

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, ofreció palabras de bienvenida a los asistentes y declaró formalmente instalada la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, toda vez que se contó con el quórum requerido para la segunda convocatoria.

2. Informe de designación.

El Presidente Suplente, a fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, dio a conocer al Órgano de Gobierno, que mediante oficio No. 210112000/0287/2018, se cuenta con la representación del L.C. Leopoldo Dávila Roa, Contralor Interno del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli como Suplente del Lic. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación "A-II", Comisario de la Junta Directiva. Mediante oficio No. PM012/2018, el Mtro Victor Manuel Estrada Garibay, Presidente Municipal de Cuautitlán Izcalli y Vocal de la Junta Directiva, designa al Lic. Iván de Jesús Pérez Rosas, Subsecretario de Gobierno como su Vocal Suplente. Mediante oficio No. UPCI/REC/231/18, se designa a la Lic. Elena Areli Canseco Arteaga Encargada de la Subdirección Académica como suplente del Dr. José Francisco Monroy Gaytán, Rector y Secretario de la Junta Directiva.

Derivado de lo anterior, con fundamento en el artículo 30 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, se presenta para aprobación de la Junta Directiva, las designaciones anteriores.

Acuerdo UPCI/026/01/18.

La Junta Directiva aprobó la designación del L.C. Leopoldo Dávila Roa, Contralor Interno del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli como Comisario Suplente; la designación del Lic. Iván de Jesús Pérez Rosas, Subsecretario de Gobierno como su Vocal Suplente y la designación de la Lic. Elena Areli Canseco Arteaga Encargada de la Subdirección Académica como Secretaria Suplente.

Por lo que se recorre la numeración.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

El Lic. Héctor Rayón, Presidente Suplente, solicitó a la Lic. Elena Areli Canseco Arteaga, Secretaria Suplente de la Junta Directiva, diera lectura al contenido del Orden del Día correspondiente a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria.

En uso de la palabra, la Secretaria Suplente dio lectura al orden del día, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- 1 Lista de asistencia y declaratoria del quórum.**
- 2 Informe de designación**
- 3 Lectura y aprobación del orden del día.**
- 4 Lectura, aprobación y firma en su caso, del Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria.**

5 Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

- 5.1 *Análisis y aprobación, en su caso del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad*
- 5.2 *Análisis y aprobación, en su caso del Calendario Escolar para el ciclo 2018-2019*
- 5.3 *Análisis y aprobación, en su caso para iniciar los trámites de una ampliación presupuestal líquida por la cantidad de \$494,849.00 (cuatrocientos noventa y cuatro mil ocho cientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) derivado de la diferencia del presupuesto asignado en Gaceta de Gobierno contra el autorizado por el Gobierno Federal y Estatal.*
- 5.4 *Análisis y aprobación, en su caso del Informe del Rector por los meses de mayo y junio del ejercicio 2018.*

6 Asuntos en Cartera.

- 6.1 *Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la Junta Directiva.*
- 6.2 *Presentación de los Estados Financieros de abril, mayo y junio de 2018.*

7 Asuntos Generales.

- 7.1 *Informe sobre los trasposos programáticos presupuestarios internos correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2018*
- 7.2 *Seguimiento a las consideraciones del Dictamen del Comisario.*
- 7.3 *Nota Informativa sobre el estatus de la demanda interpuesta en contra de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.*
- 7.4 *Presentación del avance del Programa Operativo Anual (POA), correspondiente al segundo trimestre del año 2018.*

Acuerdo UPCI/026/02/18.

La Junta Directiva aprobó el Orden del Día de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria.

4. Lectura, aprobación y firma en su caso, del Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria.

El Lic. Héctor Rayón, Presidente Suplente, dio a conocer al pleno que el acta se encuentra firmada en su totalidad, por lo que solicita la dispensa de la lectura y somete a la aprobación respectiva.

Acuerdo UPCI/026/04/18.

La Junta Directiva aprobó el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria.

5. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

5.1 Análisis y aprobación, en su caso del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad

La Lic. Canseco en uso de la palabra, expone con base en el Artículo 12, Fracción VII, del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, que a la letra dice: Aprobar los reglamentos, estatutos, acuerdos, manuales de organización y demás

disposiciones legales que rijan el desarrollo de la Universidad; el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad, para el cual solicita autorización a la Junta Directiva, para iniciar los trámites ante la Coordinación Jurídica y de Legislación, así como ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Acuerdo UPCI/026/04/18.

La Junta Directiva toma conocimiento del inicio de las gestiones ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como ante la Coordinación Jurídica y de Legislación para la aprobación del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad

5.2 Análisis y aprobación, en su caso del Calendario Escolar para el ciclo 2018-2019.

Con base en el Artículo 12, fracción VII del capítulo segundo del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, que a la letra dice: “VII. Aprobar los reglamentos, estatutos, acuerdos, manuales de organización y demás disposiciones legales que rijan el desarrollo de la Universidad”, la Lic. Elena Canseco, Secretaria Suplente de la Junta Directiva solicita al pleno la aprobación del Calendario Escolar 2018-2019.

En uso de la palabra Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente, propuso que se votará en lo general debiendo esperar la publicación del Calendario que emite la Secretaría de Finanzas, y de ser necesario, ajustarlo a las disposiciones de índole Federal y Estatal que se emitan.

Acuerdo UPCI/026/05/18.

La Junta Directiva aprobó en lo general el Calendario Escolar 2018-2019; debiendo ajustarse en su caso al Calendario que publique la Secretaría de Finanzas y, a las disposiciones de índole federal que se emitan.

5.3 Análisis y aprobación, en su caso para iniciar los trámites de una ampliación presupuestal líquida por la cantidad de \$494,849.00 (cuatrocientos noventa y cuatro mil ocho cientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) derivado de la diferencia del presupuesto asignado en Gaceta de Gobierno contra el autorizado por el Gobierno Federal y Estatal.

La suplente del Secretario de la Junta Directiva, con fundamento en el artículo 292 bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios, solicita autorización para tramitar una ampliación presupuestal líquida por un monto de \$494,849.00 (cuatrocientos noventa y cuatro mil ocho cientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) derivado de la diferencia del presupuesto asignado en Gaceta de Gobierno contra el autorizado por el Gobierno Federal y Estatal.

No habiendo comentarios al respecto.

Acuerdo UPCI/025/06/18.

La Junta Directiva autoriza por unanimidad se inicien los trámites para una ampliación presupuestal líquida por la cantidad de \$494,849.00 (cuatrocientos noventa y cuatro mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) con cargo a recursos estatales, derivado de la diferencia del presupuesto asignado en Gaceta de Gobierno contra el autorizado por el Gobierno Federal y Estatal.

5.4 Análisis y aprobación, en su caso del Informe del Rector por los meses de mayo y junio del 2018.

La Lic. Elena Areli Canseco, Suplente del Secretario de la Junta Directiva, con base en los artículos 12 del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad Politécnica de Cuautilán Izcalli, fracción XII, que a la letra dice: Analizar y aprobar, en su caso, los informes que deberá presentar el Rector; 13 fracción IX, 19 fracción VII y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presenta para su aprobación el Informe de Actividades de los meses mayo y junio del año 2018, en el cual, se detallaron las actividades desarrolladas durante el bimestre en comento, así como los principales indicadores y datos estadísticos alcanzados, que son de especial importancia para la toma de decisiones, destacando los siguientes:

Matrícula:

La matrícula con la que se inicia el cuatrimestre mayo-agosto 2018 es de 605 estudiantes, de los cuales 340 son mujeres y 265 son hombres, quedando distribuida la matrícula de la siguiente manera:

PE	Cuatrimestre 2018-2															
	1er. Reingreso		2o.		4o.		5o.		8o.		9o.		10o.		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Energía			23	9	10	3	5	3	12	10			4		54	25
Biomédica	2	6	38	56	15	10	26	30	35	37			9	5	125	144
Biología	8	10	37	70	10	14	16	39	14	19		13	1	5	86	171
TOTAL	10	16	98	135	35	27	47	72	61	66	0	13	14	10	265	340
Gran Total 605																

Bajas y causas:

Durante el bimestre en reporte, se han presentado 3 bajas definitivas y 1 temporal, lo que representa el 0.7% de índice de baja; los motivos mencionados por los estudiantes son los siguientes:

Carrera	2017-2	Bajas Temporales	Bajas Definitivas	% Indices de Bajas
Biomédica	269	0	3	1.1%
Biología	257	1	0	0.4%
Energía	79	0	0	0
TOTAL	605	1	3	0.7%

Principales causas de bajas:

Carrera	Problemas Económicos	Cambio de domicilio	Problemas personales	Embarazo	Cambio de UP	Total
Biomédica	1	0	1	0	1	3
Biología	1	0	0	0	0	1
Energía	2	0	1	0	1	4
TOTAL						4

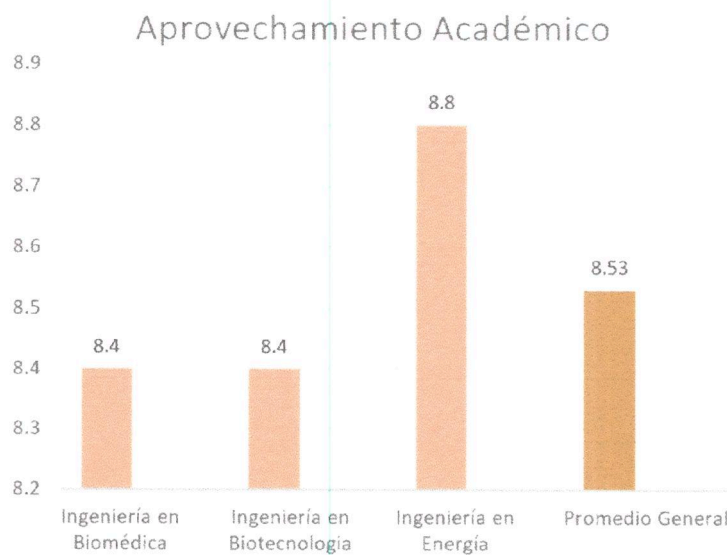
Índice de retención cuatrimestral

Del cuatrimestre 2017-3 al 2018-1, se registraron 827 estudiantes inscritos en el cuatrimestre 2017-3, de los cuales 706 se reinscribieron al cuatrimestre 2018-1.

Período Cuatrimestral	2018-1	2018-2 re-inscritos	% retención
Matrícula	729	588	81%

Rendimiento Académico

El aprovechamiento académico del cuatrimestre 2018-1 (enero-abril), fue de 8.5 general, siendo la carrera de Ingeniería en Energía la de mayor promedio al reportar 8.8.



Eficiencia Terminal y Titulación

En este rubro se presenta el comportamiento que ha tenido la eficiencia terminal de la Universidad. Cabe señalar que, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Estudios de la UPCI, el Título Sexto "De la permanencia y del plazo para cursar los estudios"; los estudiantes tienen hasta 15 cuatrimestres para concluir sus estudios, por lo anterior, hasta el mes de agosto de 2018, se realizará el corte de los estudiantes rezagados de la primera generación.

Egresados (Enero-Abril 2018)

Carrera	Mujeres	Hombres	Total
Biomédica	21	22	43
Biotecnología	13	11	24
Energía	4	9	13
Total	38	42	80

Eficiencia Terminal

Carrera	TOTAL, DE INGRESO SEPTIEMBRE 2014	TOTAL, DE EGRESO ABRIL 2018	%
Biomédica	123	43	35%
Biotecnología	72	24	
Energía	32	13	
Total	227	80	

Índice de reprobación

Carrera	No. de Estudiantes Inscritos 2018-1	No. de Estudiantes Reprobados	% de Reprobados
Energía	95	7	1%
Biotecnología	309	38	5%
Biomédica	325	57	8%
TOTAL	729	102	14%

Es así como se presenta el informe bimestral correspondiente al periodo mayo-junio, para sus amables consideraciones.

En uso de la palabra, con relación a la emisión de certificados de la Entidad de Certificación y Evaluación, el Lic. Héctor Rayón Presidente Suplente recomendó incrementar la difusión de los estándares que ofrece la ECE, a fin de que se diversifiquen los certificados emitidos.

No habiendo más comentarios al respecto, el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, somete a consideración del pleno la aprobación del Informe del Rector por los meses de mayo y junio de 2018.

Acuerdo UPCI/026/07/18.

La Junta Directiva aprobó el Informe del Rector por los meses de mayo y junio de 2018.

6 Asuntos en Cartera.

6.1 Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la Honorable Junta Directiva.

La Lic. Elena Canseco, Secretaria Suplente, con fundamento en el artículo 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares Fideicomisos del Estado de México; dio lectura al seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.

En cuanto al acuerdo UPCI/024/04/18, mediante el cual la Junta Directiva autorizó que se inicien las gestiones ante la Dirección General de Innovación, así como la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para la Reestructuración Organizacional, se da por concluido ya que se notificó que no existe suficiencia presupuestal para soportar la implementación.

En uso de la palabra, el P.L.F Marco Antonio Peralta Trejo, Encargado del Centro de Servicios Fiscales Cuautitlán Izcalli, Vocal Suplente del Secretario de Finanzas dio lectura a un informe con relación a los acuerdos UPCI/018/006/17; UPCI/EXT008/002/17; UPCI/021/010/17; UPCI/023/11/18 y UPCI/025/06/18, referentes a las ampliaciones presupuestales en trámite, conforme a la siguiente relación:

Código	Ampliación Monto	Comentario
UPCI/018/006/17	\$53'758,939.11	No se cuenta con evidencia de que las solicitudes de trámite hayan ingresado a la Secretaría de Finanzas.
UPCI/EXT008/002/17	\$491,963.22	Sugiere se reconsidere e ingrese nuevamente.
UPCI/021/010/17	\$3'400,000.00	Se encuentra en trámite
UPCI/023/11/18	\$2'319,225.00	Se encuentra en trámite
UPCI/025/06/18	\$4'836,569.31	Se encuentra en trámite

El Presidente Suplente, agradeció la puntualidad del informe y enfatizó en la responsabilidad del organismo para analizar cada uno de los trámites antes descritos y de ser necesario replantearlos para la siguiente sesión.

Acuerdo UPCI/026/08/18

La Junta Directiva acordó dar por presentado el seguimiento de acuerdos.

6.2 Presentación de los Estados Financieros correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del ejercicio 2018.

El Secretario de la Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 13, fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentó los Estados Financieros correspondientes a los meses de febrero y marzo del ejercicio 2018 para conocimiento del pleno.

Acuerdo UPCI/026/09/18.

La Junta Directiva acordó dar por presentados los Estados Financieros de los meses de abril, mayo y junio del ejercicio 2018.

7 Asuntos Generales.

7.1 Informe sobre los traspasos programáticos presupuestarios internos de abril, mayo y junio del ejercicio fiscal 2018.

Con fundamento en los artículos 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y, 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, la Lic. Elena Areli Canseco, presentó los traspasos programáticos presupuestarios internos realizados durante el trimestre comprendido de abril a junio, como se muestra a continuación:

Mes	Abril	Mayo	Junio
Total	3,654.00	16,588.85	Sin trasposos

7.2 Seguimiento a las consideraciones del Dictamen del Comisario.

La Secretaria Suplente de la Junta, presentó a los miembros del Órgano de Gobierno, el seguimiento y avance de las recomendaciones emitidas en el Dictamen del Comisario del ejercicio 2017.

No	Consideración	Acciones de solventación	Avance %
1	Dar seguimiento a los saldos registrados en los rubros: Cuentas por pagar a corto plazo. Dar seguimiento a los saldos registrados en los rubros: Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Deudores Diversos y Cuentas por Cobrar); Construcciones en proceso y Cuentas por Pagar a corto plazo.	Derivado del recurso de revisión 497/2017 en contra de la sentencia a favor de la universidad, el 15 de diciembre de 2017, la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, interpuso el recurso de revisión adhesivo; el 13 de febrero se turnó a la Magistrada Presidenta del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa para que <u>elabore el proyecto de sentencia.</u>	Sin avance
2	Mantener actualizado los ordenamientos jurídicos administrativos que regulan la operación de la Universidad.	Reglamento de Becas.	80%
		Lineamientos para la Asignación de Becas por Aprovechamiento Académico	20%
		RIPPPA	10%
3	Continuar con la elaboración de los Manuales de Procedimientos.	Mediante Oficio No. UPCI/REC/416/17, se turnó a la Dirección General de Innovación, el Proyecto del Manual de Procedimientos del Departamento de Administración y Finanzas; en respuesta y mediante el oficio No. 20343-031/2018 realizaron recomendaciones al Manual. De manera paralela, se inició con los trabajos de integración del Manual de Procedimientos del Departamento de Servicios Escolares.	20%
4	Continuar con la atención a las observaciones y sugerencias del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.	De manera continua, se da atención a las observaciones y sugerencias del OSFEM y de otras entidades fiscalizadoras conforme se solicitan.	---

7.3 Nota Informativa sobre el estatus de la demanda interpuesta en contra de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

En uso de la palabra, la Secretaria Suplente del Órgano de Gobierno dio lectura a la Nota Informativa referente a la demanda interpuesta en contra de la institución, mediante la cual informó al pleno que, derivado del recurso de revisión 497/2017 en contra de la sentencia a favor de la universidad, el 15 de diciembre de 2017, la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, interpuso el recurso de revisión adhesivo; el 13 de febrero se turnó a la Magistrada Presidenta del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa para que elabore el proyecto de sentencia, a la fecha continuamos a la espera.

7.4. Presentación del avance del Programa Operativo Anual (POA), correspondiente al segundo trimestre del año 2018.

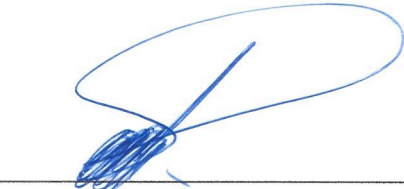
La Lic. Elena Canseco Arteaga presentó el Programa Operativo Anual (POA), con el avance de cumplimiento de las metas que a la fecha se informa, para revisión y comentarios por parte de los integrantes.

Con relación a la variación en la meta id. 3169-274 Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior, El Lic. Héctor Rayón, recomendó establecer y desarrollar estrategias que permitan alcanzar la meta y no salirnos del parámetro establecido de más, menos 10%.

Relación de Acuerdos XXVI Sesión Ordinaria de la Junta Directiva	
Acuerdo	Texto
UPCI/026/01/18.	La Junta Directiva aprobó la designación del L.C. Leopoldo Dávila Roa, Contralor Interno del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli como Comisario Suplente; la designación del Lic. Iván de Jesús Pérez Rosas, Subsecretario de Gobierno como su Vocal Suplente y la designación de la Lic. Elena Areli Canseco Arteaga Encargada de la Subdirección Académica como Secretaria Suplente.
UPCI/026/02/18.	La Junta Directiva aprobó el Orden del Día de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria.
UPCI/026/03/18.	La Junta Directiva aprobó el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria.
UPCI/026/04/18.	La Junta Directiva toma conocimiento del inicio de las gestiones ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como ante la Coordinación Jurídica y de Legislación para la aprobación del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad.
UPCI/026/05/18.	La Junta Directiva aprobó en lo general el Calendario Escolar 2018-2019; debiendo ajustarse en su caso al Calendario que publique la Secretaría de Finanzas y, a las disposiciones de índole federal que se emitan.
UPCI/025/06/18.	La Junta Directiva autoriza por unanimidad se inicien los trámites para una ampliación presupuestal líquida por la cantidad de \$494,849.00 (cuatrocientos noventa y cuatro mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) con cargo a recursos estatales, derivado de la diferencia del presupuesto asignado en Gaceta de Gobierno contra el autorizado por el Gobierno Federal y Estatal.
UPCI/026/07/18.	La Junta Directiva aprobó el Informe del Rector por los meses de mayo y junio de 2018.
UPCI/026/08/18	La Junta Directiva acordó dar por presentado el seguimiento de acuerdos.
UPCI/026/09/18	La Junta Directiva acordó dar por presentados los Estados Financieros de los meses de abril, mayo y junio del ejercicio 2018.

Una vez concluido el Orden del Día, sin otro asunto que tratar, el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente de la Junta Directiva, agradeció la participación de cada uno de los integrantes y dio por concluida la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, siendo las 12 horas con 37 minutos del día 12 de julio de 2018.

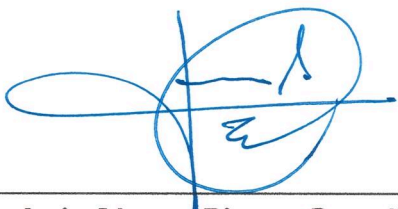

Lic. Héctor Javier Rayón Martínez
 Subdirector de Tecnológicos de la
 Dirección General de Educación Superior,
 Presidente Suplente de la Junta Directiva



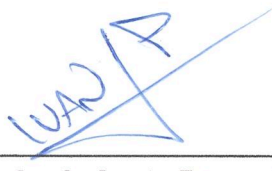
P.L.F. Marco Antonio Peralta Trejo
Encargado del Centro de Servicios Fiscales
Cuautilán Izcalli y Vocal Suplente de la
Junta Directiva



M.A.P. José Julio Colín Marín
Jefe del Departamento de Vinculación e
Información (FIDEPAR) y Vocal Suplente de la
Junta Directiva



Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos
Encargado de Programas Educativos de la
Delegación de la Secretaría de Educación
Pública y Vocal Suplente de la Junta Directiva



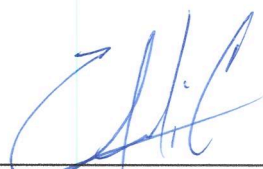
Lic. Iván de Jesús Pérez Rosas
Subsecretario de Gobierno del H.
Ayuntamiento de Cuautilán Izcalli y Vocal
Suplente de la Junta Directiva



L.C. Leopoldo Dávila Roa
Contralor Interno del Tecnológico de
Estudios Superiores de Cuautilán
Izcalli en suplencia del Comisario de la
Junta Directiva



C.P. Raúl Castillo Velázquez
Consultor Empresarial Participante
Permanente en COPARMEX y Vocal de la
Junta Directiva



Lic. Elena Areli Canseco Arteaga
Encargada de la Subdirección Académica de la
Universidad Politécnica de Cuautilán Izcalli y
Secretaria Suplente de la Junta Directiva

Esta hoja forma parte del Acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautilán Izcalli, celebrada el día 12 de julio de 2018